

DATOS BÁSICOS DE LA PRÁCTICA

TÍTULO

Acompañamiento a las comunidades religiosas en la apertura de lugares de culto

ENTIDADES PROMOTORAS

CCAA: Cataluña

Municipio: Santa Coloma de Gramenet

Entes Públicos: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Entidad privada encargada de la Gestión: Ninguna.

Otras entidades involucradas en la actuación: Asociación Colomense para el Diálogo Interreligioso (ACDI), comunidad Sikh (Guru Ladho Re), comunidades musulmanas (Tajdid, Attauba), comunidades evangélicas e Iglesia Católica en Santa Coloma de Gramenet.

Datos de Contacto

Área de la que depende la gestión de la Práctica: Área de Servicios a la Persona. Dirección Adjunta de Bienestar Social y Ciudadanía. Servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía.

Dirección: Plaza de la Vila, nº 1. 08921 Santa Coloma de Gramenet

Correo electrónico: gonzalezgc@gramenet.cat

Teléfono: 93.462.40.00

Web: www.gramenet.cat

ÁMBITOS TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN

Lugares de culto

RESUMEN

Desarrollo e implementación de una metodología de acompañamiento a las comunidades religiosas en la apertura de sus lugares de culto, desarrollada en el marco del Plan de Convivencia iniciado en el año 2001. Los objetivos centrales son la búsqueda de consenso vecinal, la salvaguarda del interés de las propias comunidades religiosas y el mantenimiento del normal transcurso de las actividades cotidianas de los vecinos y vecinas. Para alcanzar estos objetivos se crea una red de interlocuciones vecinales que cuenta con la participación de líderes de las diferentes confesiones religiosas.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal

MARCO TEMPORAL DE ACTUACIÓN

Fecha de inicio: 2005

Fecha de finalización: En curso

POBLACIÓN DESTINATARIA

Como el resto de las políticas de convivencia desarrolladas desde una estrategia de proximidad, esta Práctica se dirige al conjunto de los ciudadanos de Santa Coloma (120.000). De manera directa, podrían beneficiarse de esta metodología los integrantes de las diferentes confesiones religiosas, y los vecinos colindantes.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

ANTECEDENTES

Santa Coloma es una ciudad de la conurbación metropolitana de Barcelona, de 120.000 habitantes, en un término municipal que cuenta con apenas 4 km² de suelo urbanizable. Esto genera una evidente densidad de población elevada, que además cuenta con un reparto irregular en el territorio colomense. Esta situación es condicionante a la hora de liberar suelo de cara a la construcción de equipamientos, incluidos los centros de culto.

La época previa a la implementación de la Práctica ha estado marcada por tres elementos: a) La apertura del Gurdwara Sikh en el Parque de Can Zam; b) La situación de provisionalidad de las comunidades musulmanas de la ciudad, precedidas de conflictos en torno a la ubicación de oratorios, que tuvieron lugar en 2004; y c) La aprobación de la Ley de Centros de Culto en el Parlament de Catalunya y el Reglamento que la desarrolla.

El momento actual viene también definido por algunas particularidades: 1) Incremento significativo de lugares de culto vinculados a comunidades evangélicas; 2) Progresivo acercamiento (fruto de la estrategia de los diferentes equipos de intervención) entre las comunidades musulmanas mayoritarias de la ciudad; 3) Consolidación de la Asociación Colomense para el Diálogo Interreligioso como interlocutor y referente del ámbito.

Partimos también de un cierto desconocimiento de esta realidad emergente, y nos encontramos en pleno proceso de adaptación normativa y procedimental a la nueva ley de espacios de culto.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Garantizar el derecho de libertad religiosa.
- Garantizar que el ejercicio de este derecho sea compatible con la convivencia en los barrios, el estricto cumplimiento de las normativas existentes, y que la apertura de los centros de culto no disminuya la calidad de vida ni el normal desarrollo de las actividades cotidianas en los barrios.

- Garantizar que los centros de culto tengan las condiciones materiales y técnicas necesarias para la seguridad e higiene de los usuarios y evitar molestias a terceras personas.

Objetivos específicos:

1. Reconocimiento del papel de las diferentes comunidades religiosas como factor de cohesión social.
2. Prestación de apoyo a las actuaciones de las entidades religiosas en favor de la convivencia.
3. Reconocimiento y divulgación de la pluralidad religiosa, favoreciendo que los ciudadanos conozcan las características principales de las comunidades religiosas presentes en el municipio.
4. Promoción de las relaciones interreligiosas. Reconocimiento y dinamización de la Asociación Colomense del Diálogo Interreligioso.
5. Establecimiento de acuerdos con los diferentes responsables de equipamientos municipales, que habitualmente no tienen un uso religioso, para la utilización esporádica por parte de las comunidades religiosas.
6. Establecimiento de protocolos de intervención en situaciones donde el desconocimiento y los prejuicios puedan generar fenómenos NIMBY.

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Los criterios generales de gestión para llevar a la práctica los objetivos son:

1. Prever las demandas y anticiparse a potenciales problemáticas.
2. Generar sistemas de gestión y herramientas y protocolos para el abordaje técnico.
3. Responder desde la proximidad, con rapidez y agilidad.

El contenido del método propuesto se concreta en:

1. Interlocución constante con las comunidades religiosas a partir de dos dispositivos profesionales: el equipo de Mediación e Intervención Inmediata en el Territorio, y la Red de Transmisión de Valores y Mensajes Positivos para la Convivencia.
2. Elaboración y difusión del Mapa de las Confesiones y Creencias de Santa Coloma de Gramenet.
3. Elaboración de protocolos y recomendaciones de cara a los servicios que gestionan

equipamientos susceptibles de uso esporádico con fines religiosos. Estos protocolos incluyen la realización de informes complementarios antes de la cesión de los espacios, por parte del servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía.

4. Intervención intensiva con la comunidad musulmana: a) Acercamiento de posiciones de las dos grandes comunidades musulmanas de la ciudad; b) Legalización y seguimiento de las comunidades minoritarias, que incorporan ciudadanos y ciudadanas de origen bengalí; c) Establecimiento de un convenio de colaboración amplio que regule la relación con la administración municipal, impulse proyectos sociales, etc. (En curso)
5. Intervención específica y convenio con la comunidad Sikh de cara a la implantación de un local de culto de alquiler y titularidad municipal.
6. Formación de técnicos municipales en relación con las diferentes confesiones, para el conocimiento de la pluralidad religiosa. (En curso)
7. Proyecto de revisión sistemática de los centros de culto presentes en la ciudad, para su adecuación a la nueva normativa. El proyecto incorpora a los servicios de urbanismo, policía local y promoción de la participación y la ciudadanía, y cuenta con el apoyo de la Asociación Colomense para el Diálogo Interreligioso. (En curso)

Desarrollo Técnico:

- Coordinación y seguimiento: Jefe del Servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía (porcentaje de dedicación).
- Elaboración de proyectos, informes, convenios de relación y protocolos: técnico de Proyectos de Ciudadanía (porcentaje de dedicación)
- Relación con las confesiones religiosas: técnico de Proyectos de Ciudadanía (porcentaje de dedicación), dinamizadora de la Red de Transmisión de Valores (porcentaje de dedicación), tres mediadores del equipo de mediación especializados en comunidades (porcentaje de dedicación).
- Cesión de espacios: diversos técnicos municipales, encargados de la gestión de equipamientos de uso esporádico con fines religiosos (centros cívicos, equipamientos deportivos, etc.), técnico de proyectos de Ciudadanía, dinamizadora de la Red de Transmisión de Valores.
- Elaboración del Mapa de la Diversidad de Creencias y Convicciones: Asociación Colomense para el Diálogo Interreligioso, dinamizadora de la Red de Transmisión de Valores, técnico de proyectos de Ciudadanía
- Negociación con la comunidad Sikh de cara a la implantación de un espacio de culto: Directora de Servicios Adjunta de Bienestar y Ciudadanía (porcentaje de dedicación) y jefe de servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía (porcentaje de dedicación)

Costes y origen de la financiación:

Costes:

- 5% Dirección de Servicios adjunta de Bienestar y Ciudadanía
- 10% Jefe del Servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía
- 25% Técnico de proyectos de ciudadanía
- 30% Dinamizadora Red de Transmisión de Valores
- 20% x 3 mediadores especializados

Subvención Asociación Colomense Diálogo Interreligioso: 2.320 Euros.

Coordinación entre entidades:

- *Asociación Colomense para el Diálogo Interreligioso*. Realización del Mapa de la Diversidad de Creencias y Convicciones. Establecimiento de interlocuciones con diferentes confesiones religiosas.
- Diversas asociaciones religiosas en el territorio (Guru Ladho Re, Tajdid, Attauba, Al-Fath...).
- *Fundación Pluralismo y Convivencia*. Subvención para la elaboración del Mapa de la Diversidad de Creencias y Convicciones de la ciudad.
- *Centro Unesco de Catalunya*. Soporte técnico para la elaboración del Mapa de Creencias y Convicciones.

Coordinación con programas y/o proyectos con temática similar:

- *Equipo de Mediación e Intervención Inmediata en el Territorio*. Búsqueda de referentes, establecimiento de interlocuciones, acompañamiento en gestiones, contraste con referentes vecinales.
- *Red de Transmisión de Valores y Mensajes Positivos para la Convivencia*. Actividades de divulgación y sensibilización en torno a la diversidad religiosa.

Aspectos innovadores:

Es novedoso el hecho de que no se trata de un proyecto, sino de una metodología basada en el *know how*, en una determinada manera de hacer: el trabajo permanente de proximidad, en contacto con una red amplia de referentes ciudadanos.

Evaluación:

No existe un mecanismo de seguimiento y evaluación formal.

RESULTADOS E IMPACTO

Las situaciones de conflicto vividas en la ciudad en el año 2004, por el rechazo de una parte del vecindario a la instalación de un oratorio en los bajos de un edificio del Barrio de Singuerlín, así como más recientemente, en el barrio Latino, por el intento de la comunidad Sikh de poner en funcionamiento un Gurdwara, han sido los puntos de referencia para intentar afianzar el trabajo preventivo.

En este sentido, se han multiplicado las interlocuciones en los barrios, no sólo de referentes de las comunidades religiosas, sino de diversos referentes de barrio. La conexión de estas diversas interlocuciones está trabajando por la armonía en las relaciones ciudadanas, limitando tensiones, y supeditándolas a hechos objetivos, como ruidos, acumulaciones de personas, etc.

POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA A OTROS CONTEXTOS

Esta metodología, basada en la proximidad y en la capacidad de anticipación, se puede aplicar en muchos otros contextos.

MATERIAL DE APOYO

MATERIAL GRÁFICO Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Página Web del Área de Ciudadanía y Convivencia (incluye enlace a Mapa de la Diversidad de Creencias y Convicciones): <http://www.grame.net/principal/la-ciutat/pla-de-la-convivencia.html>
- Recomendaciones para la cesión de espacios para uso religioso en los centros cívicos de la ciudad.